



**FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN**

DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RECORRIDO
23 FEB 2024
2:52

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En Chihuahua, Chihuahua a 22 de febrero de 2024

OFICIO: FACH-FA-008-2024

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA.

Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Presente.

En concordancia con las atribuciones marcadas en el artículo 22 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, y derivado del oficio SO/SNA/006/2024 de fecha 26 de enero de 2024, signado por el Mtro. Roberto Moreno Medina, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se convocó a la primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la cual tendrá verificativo el día 29 de febrero de 2024, me permito informar que se ha llegado a la siguiente determinación en relación de la propuesta de orden del día de la citada Sesión:

1. **Voto A FAVOR** del punto 2, correspondiente a la "Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día."
2. **Voto A FAVOR** del punto 7, correspondiente a la "Presentación y, en su caso aprobación del Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México"
3. **Voto A FAVOR** del punto 9, correspondiente a la "Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del Código de Ética."

Por lo anterior mencionado, solicito tomar dentro del cómputo de los integrantes del Comité Coordinador, lo determinado por esta Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua a mi cargo.

Atentamente.

LIC. ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN.

FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



**FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN**
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"